

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

DECRETO EXENTO N° 4055

RETIRO, 24 DIC 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 08 neumáticos 11r22,5 mixtos R302 para Camión FYYZ-20 y 02 Neumáticos 11r22,5 mixos R302 para Camión PPU GZSP-83, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos RUT N°76.306.380-1, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo 10 Neumáticos 11R22.5 mixtos para Camiónes FYYZ-20 y GZSP-30, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos RUT N°76.306.380-1, por un valor de \$2.712.000.- (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$2.712.000.- a la cuenta 22.04.011.001.002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NELDA GODOY CISTERNA
Jefe (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/NGC/GRT/vvv

